CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 19:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16575

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de abril de 2025, el Perú y el mundo perdió a uno de los más grandes exponentes de la literatura contemporánea: Jorge Mario Pedro Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010 y figura emblemática de las letras hispanoamericanas. Su partida representa una pérdida irreparable para la cultura nacional e internacional.

Que, Mario Vargas Llosa nació en Arequipa el 28 de marzo de 1936 y dedicó su vida a la creación literaria, la reflexión política y el compromiso con la libertad del pensamiento. Obras fundamentales como *La ciudad y los perros*, *Conversación en La Catedral, La guerra del fin del mundo* y *La fiesta del chivo*, entre muchas otras, no solo han definido la narrativa latinoamericana del siglo XX, sino que han proyectado la identidad y la complejidad del Perú al mundo entero.

Que, además de su obra novelística, Vargas Llosa fue un infatigable ensayista, dramaturgo, periodista y defensor de los valores democráticos. Su pensamiento crítico y su voz fueron relevantes en el debate público del país y del continente, defendiendo la libertad individual, el Estado de derecho y la intolerancia frente a todo tipo de autoritarismo.

Que, su consagración con el Premio Nobel de Literatura en 2010 representó un motivo de orgullo nacional, reafirmando la riqueza intelectual del Perú y el valor universal de su obra. A lo largo de su vida, recibió innumerables reconocimientos internacionales, incluyendo el Premio Cervantes, el Príncipe de Asturias de las Letras y la Legión de Honor de Francia.

Que, esta representación nacional no puede mantenerse ajena al sentimiento de respeto, admiración y gratitud que embarga a los peruanos ante la memoria de Mario Vargas Llosa. Su legado trasciende generaciones y fronteras, siendo motivo de inspiración permanente para escritores, pensadores, estudiantes y ciudadanos comprometidos con la cultura y la libertad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Expresar nuestro reconocimiento póstumo a **DON JORGE MARIO PEDRO VARGAS LLOSA**, en mérito a su extraordinario legado literario e intelectual, y por su invaluable contribución a la proyección del Perú en el mundo a través de la cultura, la literatura y el pensamiento democrático

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2025 09:10:05-0500

Lima, 14 de abril de 2025

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República